

**1. ANTECEDENTES GENERALES**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m <sup>2</sup>
	EP Valdivia 222.296,54 m <sup>2</sup>
	EP Puerto Montt 150.248,40 m <sup>2</sup>
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	<b>Constructora Vinci Chile Ltda.</b> Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	<b>Federico Allendes Silva</b> Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.
Asesoría Inspección Fiscal	Consorcio Creaxxon – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°046 de fecha 24 de junio de 2021.

Actualizado a octubre de 2022 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

	Establecimiento Penitenciario Grupo 3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 31/10/2022	Condenados	No Aplica	1.262
	Imputados	4.796	212
Total Población al 31/10/2022	4.796	1.474	1.610
Promedio quincenal	1era quincena	4.810	1.461
	2da quincena	4.833	1.469
N° de días de sobrepoblación	31	0	0
% de Ocupación el 31/10/2022	119,90%	84,37%	92,37%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

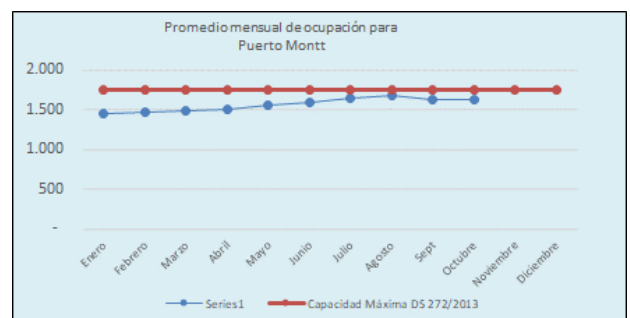
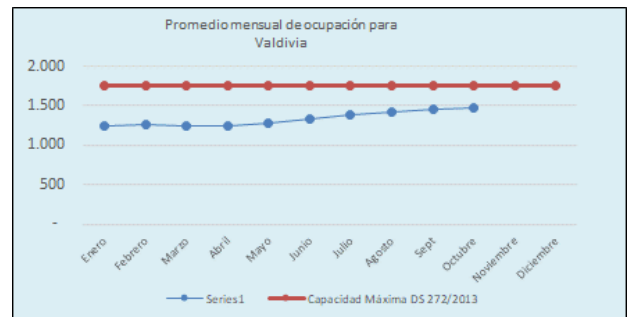
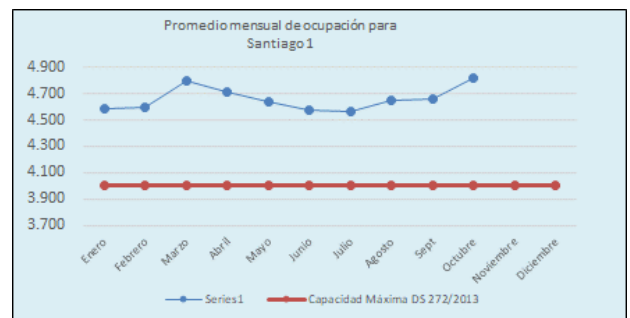
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

**OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022**

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes de octubre de 2022 fue de 4.822 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 1.465 y 1.618 respectivamente.

Durante el presente mes la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.822, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días que corresponden al período, lo antes indicado implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 9.300, según lo estipula el Contrato de Concesión.

2022	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	4.582	114,55%	1.252	71,67%	1.450	83,19%
Febrero	4.594	114,85%	1.264	72,35%	1.466	84,11%
Marzo	4.798	119,95%	1.244	71,21%	1.477	84,74%
Abril	4.711	117,78%	1.247	71,38%	1.508	86,52%
Mayo	4.640	116,00%	1.287	73,67%	1.550	88,93%
Junio	4.575	114,38%	1.328	76,02%	1.588	91,11%
Julio	4.567	114,18%	1.379	78,94%	1.644	94,32%
Agosto	4.648	116,20%	1.428	81,74%	1.670	95,81%
Sept	4.664	116,60%	1.452	83,11%	1.629	93,46%
Octubre	4.822	120,55%	1.465	83,86%	1.618	92,83%



**Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3**

**Establecimiento Penitenciario Santiago 1**



**Establecimiento Penitenciario Valdivia**



**Establecimiento Penitenciario Puerto Montt**



**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**

**• Servicio Penitenciario de Alimentación:**

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	Octubre 2022		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	448.335	8.928	457.263
Valdivia	136.227	7.810	144.037
Puerto Montt	150.414	7.771	158.185
<b>Total mes</b>	<b>734.976</b>	<b>24.509</b>	<b>759.485</b>
<b>Total acumulado año</b>	<b>6.919.881</b>	<b>598.035</b>	<b>7.517.916</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
 Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.  
 Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

**• Servicio Penitenciario de Lavandería:**

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	18.075	4.822	0,85
Valdivia	8.293	1.452	1,28
Puerto Montt	9.135	1.633	1,26
<b>Total octubre 2022</b>	<b>35.503</b>	<b>7.907</b>	<b>1,27</b>
<b>Total acumulado a Octubre 2022</b>	<b>341.538</b>	<b>75.606</b>	<b>1,19</b>

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	18.075	N/A	0	211
Valdivia	8.293	N/A	0	311
Puerto Montt	9.135	N/A	0	178
<b>Total</b>	<b>35.503</b>	<b>N/A</b>	<b>0</b>	<b>700</b>

**• Servicio Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	*Radiológico
Santiago 1	293.940	29,9	-
Valdivia	31.550	26,0	-
Puerto Montt	46.200	38,0	-
<b>Total mes</b>	<b>371.690</b>	<b>93,9</b>	<b>-</b>
<b>Total kg acumulados año</b>	<b>3.775.010</b>	<b>876,4</b>	<b>-</b>

\*Nota: La Sociedad Concesionaria, optando por un equipo Rayos X Digital el cual no genera Residuos Radiológicos (Revelador ni Fijador), por lo que este tipo de residuos no será informado en adelante.

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Octubre / 2022		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	13.10.22	06.10.22	Mes de Octubre
Valdivia	14.10.22	19.10.22	Mes de Octubre
Puerto Montt	07.10.22	27.10.22	Mes de Octubre

**• Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3  
OCTUBRE 2022

de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2022:

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – AL MES DE OCTUBRE 2022								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
EP Santiago 1	19	1.126	19	1.126	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	12	267	12	267	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	9	598	9	598	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2022			
Atenciones	Octubre 2022	N° de atenciones acumuladas a octubre de 2022	% atenciones por especialidad médica año 2022
Medicina General	1.922	18449	64,90%
Odontología	209	2.014	7,09%
Kinesiología	257	2.846	10,01%
Nutricionista	77	786	2,77%
Obstetricia	61	521	1,83%
Ginecología	0	0	0,00%
Pediatría	1	6	0,02%
Psiquiatría	288	2.967	10,44%
Traumatología	40	509	1,79%
Medicina Interna	25	301	1,06%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	9	31	0,11%
Urología	0	0	0,00%
<b>Total de Atenciones</b>	<b>2.889</b>	<b>28.424</b>	<b>100%</b>

A continuación, se informa Uso de Horas Médicas septiembre 2022 en los Establecimientos Penitenciario del Grupo 3:

UTILIZACIÓN DE HORAS MÉDICAS OCTUBRE 2022				
Establecimiento Penitenciario	Agendados	Realizada	No realizada	% Utilización
Santiago 1	2.869	1.370	1.499	47,75%
Valdivia	774	671	103	86,69%
Puerto Montt	1.367	745	622	83,71%
<b>Total</b>	<b>5.010</b>	<b>2.786</b>	<b>2.224</b>	<b>55,61%</b>

La inasistencia de los internos a su hora médica junto con la justificación de no asistir es proporcionada por el funcionario de Gendarmería que lo traslada. Estas horas no ejecutadas vuelven a ser agendadas según prioridad y disponibilidad médica.

Motivo de Inasistencia en Establecimientos Penitenciarios Octubre 2022			
Motivo de Inasistencia	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Cuarentena / Vacunación	6,74%	0,00 %	0,00%
Causas GENCHI	19,68 %	81,75 %	88,35%
Paciente se niega	29,69%	7,14%	4,21%
Tribunal	9,54%	0,00%	0,00%
Prefiere Visita	9,87%	4,76 %	2,91%
Visita Abogado	5,00%	0,00 %	0,00%
Sala de Choque en ASA	0,00 %	0,00 %	0,00%
Libertad	0,07%	0,79 %	0,00%
Taller TAI	0,00 %	0,00 %	0,00%
Salida exterior	0,13%	0,00 %	0,00%
Traslado	0,13%	0,00 %	0,00%

Debido al poco uso de las horas médicas agendadas del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, Se han realizado reuniones tripartitas para poder mejorar la asistencia a las horas médicas en la unidad de salud (ASA).

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este servicio tiene como principal objetivo disminuir el riesgo de reincidencia de los internos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a través de su incorporación a diferentes actividades de intervención que les permita un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

De esta manera, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicossociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales puedan realizar un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran recluidos en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Es así como, y para poder cuantificar lo señalado, se contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, y 9 para Santiago 1, establecidos por Bases de Licitación, considerando como periodo de evaluación un año calendario, siendo auditados mensualmente por parte de la asesoría fiscal.

Respecto del ámbito educacional, en las Unidades Penales de Valdivia y Puerto Montt se impartirán clases en educación básica, media y técnica, esta última orientada a la capacitación laboral de internos condenados. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo para aquellos imputados que al momento de su detención se hubiesen encontrado en proceso de escolarización en el medio libre.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2022			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Básica Educación	256	208	464
Internos Ed. Media Científico Humanista	148	87	235
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	177	169	346
Validación de Estudios	137	190	327
<b>Totales</b>	<b>718</b>	<b>654</b>	<b>1.372</b>
<b>Internos Aprobados por Consejo Técnico</b>	<b>718</b>	<b>654</b>	<b>1.372</b>
<b>Total % Incorporado</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 OCTUBRE 2022**

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de septiembre 2022.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acumulados a		Septiembre	2022	
Programa	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	2.895	667	515	4.077
Participantes Talleres Sociales	58	264	348	670
Atenciones Sociales	3.354	6.600	5.902	15.856
Diagnósticos Psicológicos	1.204	667	495	2.366
Participantes Talleres Psicológicos	171	301	262	734
Atenciones Psicológicas	1.490	2.459	568	4.517
Actividades Sala Cuna	N/A	4	4	8
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	14	18	32
Difusión Capacitación Laboral	N/A	13	17	30
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	384	295	679
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	231	143	374
Difusión Actividades Laborales	43	19	20	82
Trabajadores Independientes	191	578	159	928
Trabajadores Dependientes	88	133	157	378
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	6.919	1.341	845	9.105
Participantes Acciones Sistemáticas	11.278	10.159	7.402	28.839
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	200	383	583
Apoyo Educativo a Imputados	0	4	1	5

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.  
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de estadística del mes de septiembre 2022.

• **Servicio de Economato:**

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo con lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Octubre 2022	Acumulado 2022
Santiago 1	\$127.660.040	\$1.221.022.040
Valdivia	\$64.656.610	\$619.061.430
Puerto Montt	\$55.641.330	\$755.030.300
<b>Venta Total Grupo 3</b>	<b>\$247.957.980</b>	<b>\$2.595.113.770</b>

**3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2022).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de octubre que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2022) de cada Servicio de Mantención: Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipamiento de Seguridad. La Sociedad Concesionaria ha dado cumplimiento a las actividades de mantenciones preventivas como correctivas, con el mismo criterio técnico, de priorizar las

instalaciones críticas tanto en infraestructura, equipamiento estándar como en equipamiento y sistemas de seguridad.

La Inspección Fiscal, mediante el ORD.IFE-G3 N°621/2022 de fecha 26.10.2022 informó a la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y DD.HH. la valorización definitiva de las Obras de Mejoramiento de Seguridad Perimetral Establecimiento Penitenciario de Puerto Montt para el financiamiento de las obras, cuyos montos se detallan:

MANTENCIONES O REPOSICIONES NO CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS Establecimiento Penitenciario Puerto Montt		
Ítem	Especificación	Valor Bruto UF
<b>1</b>	<b>OBRAS DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD:</b>	
1.1	Construcción de cerco perimetral: (975 ml).	8.670,388
1.2	Cerrar visión en calles de módulos: (4 calles).	557,325
1.3	Instalación de portero eléctrico con cámara CCTV y construcción cierre y puerta ingreso peatonal en acceso principal al EP (1).	455,157
1.4	Proyecto de iluminación en el cerco perimetral. (58 luminarias 600 WATS)	8.033,785
<b>MONTO TOTAL (UF)</b>		<b>17.716,655</b>

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Octubre 2022	2.266	1.547	3.131	6.944
Acumulado 2022	23.424	10.283	31.310	65.017

Los totales acumulados por servicio en los Establecimientos Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante el mes de octubre del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2022.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Octubre 2022	332	69	16	417
Acumulado 2022	3.620	783	283	4.686

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Construcción:** Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

**4.3 Pago Variable:** Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo con las variaciones del IPA.

**4.4 Compensación por Sobrepopulación:** A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo con las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato del DS MOP N°272, por primera vez la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobrepopulación debido a que se superó la capacidad máxima de internos en la primera quincena de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1. A partir de julio 2020 y hasta la fecha ha existido sobrepopulación en dicho EP.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 30-09-22 (UF)
<b>Subsidio Fijo a la Construcción</b>	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
<b>Subsidio Fijo a la Operación</b>	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	353.151,720
<b>Pago Variable</b>	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	106.573,351
<b>Pago Adicional</b>	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	-
<b>Compensación por Sobrepopulación</b>	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	86.587,694
<b>Monto total a pagar por el MINJU a la Sociedad Concesionaria</b>		<b>546.312,765</b>

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.  
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

## 5. HECHOS RELEVANTES

### Reinserción Social:

Para el mes informado, se remitieron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 22 nuevas contrataciones de internos laborales dependientes del Concesionario, los que se desempeñan principalmente en el área de aseo, alimentación y lavandería.

Estos internos pasaron a formar parte del Programa +R, implementado por el Presidente de la República en el año 2019 y que tiene por objetivo crear una política pública que, a través de la colaboración público-privada, permita capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual.

### Servicio de Salud:

Por otra parte, se realizan visitas diarias a las estaciones de enfermería de los módulos de reclusión, durante la jornada de la mañana y de la tarde para verificar las atenciones diarias de los

paramédicos, así como también la fiscalización de las prestaciones de salud entregadas a los imputados que se encuentran en módulos de aislamiento.

Se puede destacar que, en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la fiscalización al cumplimiento del servicio de ambulancia se realiza diariamente, comparando el libro de llamados de ambulancia con correos electrónicos solicitando traslados, además del registro que lleva el paramédico tripulante de la ambulancia, cumpliendo con lo contratado por la Sociedad Concesionaria a la fecha.

Respecto de la contingencia nacional producto de la pandemia por covid-19, se han realizado múltiples coordinaciones tripartitas tendientes a controlar de la mejor forma el posible contagio de internos, las cuales se han materializado mediante acciones concordantes con las directrices de la Autoridad Sanitaria quien vigila de manera constante los Establecimientos Penitenciarios.

Por otra parte, la Sociedad Concesionaria mantiene una serie de medidas que permiten en conjunto con la Administración Penitenciaria y esta Inspección Fiscal, mantener a la población de internos con una baja tasa de contagio, materializando operativos de búsqueda activa de internos contagiados o bien para la realización de cuarentenas preventivas en las dependencias habilitadas para ese fin.

Se fiscaliza el cumplimiento de lo instruido por la autoridad sanitaria de calendario de vacunación Covid 19, el cual se encuentra vigente desde el 3 de febrero del año 2021, distribuyendo el proceso de vacunación por rango etario y fecha de vacunación, en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, continua el proceso de inoculación, registrando a la fecha; en el Establecimiento Penitenciario Santiago1, 4.380 internos inmunizados con primera dosis, 2.893 con su segunda dosis, 954 con única dosis y 2.314 con su primera dosis de refuerzo y 518 con segunda dosis de refuerzo, más 797 dosis de influenza. En el Establecimiento Penitenciario Valdivia, fueron 1.281 internos inmunizados con primera dosis, 1.157 con su segunda dosis, 1.028 con dosis de refuerzo y 764 con su segunda dosis de refuerzo. En Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se han inmunizado 1.514 internos con primera dosis, 1.504 con su segunda dosis, 1058 internos vacunados con tercera dosis de refuerzo y 489 internos vacunados con cuarta dosis de refuerzo.

En el mes de marzo se dio inicio al proceso de vacunación contra la influenza en el Establecimiento Penitenciario de Valdivia y hasta la fecha, se registran 749 internos vacunados. En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se dio inicio al proceso de vacunación contra la influenza en el mes de abril registrando a la fecha 797 internos vacunados. En el Establecimiento Penitenciario de Puerto Montt, en el mes de mayo se vacunó a 1.474, rechazando la vacuna 2 internos.

### Detección de Escabiosis

La Sociedad Concesionaria realizó operativo de detección de escabiosis en los módulos 35-36, 37-38 entre los días 19 y 21 de octubre en Santiago1 en donde se realizó diagnóstico e inicio de tratamiento a los imputados.

El día 21.10.2022 acudió personal de salud al módulo 33-34, sin embargo, funcionario de módulo no permitió la realización del operativo, el cual se encuentra sujeto a nueva fecha de realización, previa coordinación con esta ITE y la Administración Penitenciaria.

El propósito de la evaluación fue determinar el estado de salud de la población privada de libertad de los módulos descritos, los cuales diariamente al constatar por parte de paramédicos la presencia de lesiones cutáneas, se hizo imperante la intervención por parte del equipo de salud ASA con este grupo de población.

El operativo fue determinado sobre la base de una evaluación médica bajo consentimiento informado, dirigida a realizar certero por parte de médico y un tratamiento oportuno y eficaz, así como también realizar exámenes físicos orientados a la búsqueda de otras patologías añadidas que pudieran presentar actualmente.

El operativo consistió en una evaluación médica dirigida a internos habitantes de bimodulo, aplicando tratamiento Permetrina al 5% y otros fármacos a todos los pacientes que presentaban enfermedad de escabiosis.

**Sobrepoblación:**

En la primera quincena del mes de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se produjo la primera sobrepoblación de internos desde que se aumentó la capacidad de dicho EP, descrita en las Bases de Licitación del Contrato, artículos 1.2.3 y 1.12.3 y en el DS MOP N°272/2013, numeral N°5.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de días continuos con sobrepoblación en el EP Santiago 1 y su respectiva compensación semestral por parte del MINJU a la Sociedad Concesionaria.

Semestre de Pago	N° de días con Sobrepoblación	Compensación (UTM)	Compensación (\$)
sept-20	9	900	45.289.791
mar-21	184	47.350	2.438.004.150
sept-21	181	51.000	2.684.181.000
mar-22	184	50.800	2.821.279.600
sept-22	181	49.775	2.966.341.125
<b>Total Acumulado</b>	<b>739</b>	<b>199.825</b>	<b>10.955.095.666</b>

La ocupación de los recintos de Valdivia y Puerto Montt se ha mantenido bajo la capacidad máxima sin la existencia de sobrepoblación. En Santiago 1, donde han transcurrido 28 meses continuos con sobrepoblación. El 31 de octubre los desencierros en los tres EP del Grupo 3 fueron de 4.796 en Santiago 1 (cap. máx. 4.000), de 1.474 en Valdivia (cap. Máx. 1.747) y de 1.610 en Puerto Montt (cap. máx. 1.743).

Durante el presente mes, la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.822, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días del mes lo que implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 9.300, según lo estipula el Contrato de Concesión.

Hoy, la sobrepoblación se encuentra en el orden de los 800 internos, lo que genera situaciones de hacinamiento. Esta situación ha significado que la Administración Penitenciaria inclusive haya utilizado oficinas de profesionales de módulos para la reclusión de internos, situación que se complica aún más debido a aislamientos que deben considerarse como precaución a contagios, situación que ha sido puesta en conocimiento del MINJU sin solución a la fecha.